

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 0 9 ABR 2014

RES. H. Nº

0261-14

EXPTE. Nº 4148/13.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1551/13 por la cual se designan Veedores Docentes, Auxiliares de la Docencia, Graduados y Estudiantes para el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, dedicación **simple** para la asignatura **Introducción a la Literatura** de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Letras elevó oportunamente nómina de veedores Docentes, Graduados y Estudiantes que intervendrán en el concurso mencionado;

Que la Prof. Raquel Guzmán representante por el estamento de Auxiliares de la Docencia, se encuentra designada como miembro titular del Jurado;

Que corresponde proceder al reemplazo de la mencionada docente por la Prof. Susana Rodríguez, Veedora Suplente;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- EXCLUIR a la Prof. Raquel Guzmán como Veedora Titular por el estamento de Auxiliares de la Docencia por los motivos mencionados en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR a la Prof. Susana Rodríguez como Veedora Titular por el estamento de Auxiliares de la Docencia.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Escuela de Letras, Docente designada y siga a al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/13

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Figuilad de Humanidades - UNSA NACIONAL DE BALTA .

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
DECANA
OF Humanidadea - UNSa